

ENTRE COLUMNAS

Número VIII — Marzo de 2022



VALL.: AREQUIPA



ENTRE COLUMNAS

Número VIII – Marzo de 2022



VALL.: AREQUIPA

REVISTA “ENTRE COLUMNAS”, es una publicación oficial de la E.L.A.B.R.L.S. Nicolas de Piérola N° 20 del Vall. de Arequipa.

Forma de adquisición:

Envío virtual para los HH. de la Log., HH. de otros VVall. por suscripción vía correo electrónico.

Periodicidad:

Trimestral

Correspondencia, suscripciones y opiniones a:

Revista “Entre Columnas”

E.L.A.B.R.L.S. Nicolas de Piérola N° 20
Jr. Cusco 113 Vallecito - Vall. de Arequipa - Ort. del Perú

Email: revistaentrecolumnasarequipa@gmail.com

Edición N° 8, marzo de 2022

El hombre es un ser basado en “esperanza”, cree que tiene la posibilidad de hallar salidas en el inefable tiempo cuando este es permanente y la realidad se implanta de forma imperceptible, siempre recordándonos las limitaciones dimensionales que nos corresponden y tal vez solo se pueda escapar oníricamente. Un ejemplo de realidad inimaginable la vamos viviendo desde hace meses, con el nuevo prejuicio de que si respiramos hay la posibilidad de contaminarnos...sin embargo, ese ser de “esperanza”, que es el hombre, tiene que resistir y olvidar.

De a pocos retornamos a una ansiada “presencialidad”, son momentos de transición y prudencia, tal como ocurre en las todas las Llog .°. del Oriente peruano y “Entre Columnas” saluda ese reinicio publicando en esta edición temas referidos al ingreso a la Orden; comenzamos con el Mensaje de nuestro V .°.M .°. quien nos invita a ser introspectivos en medio del “híbrido” que se vive en el mundo profano y la posibilidad de hallar una nueva forma de normalidad que también afectará en nuestros trabajos. En los temas de actualidad, transcribimos el Fallo No. 139-403-2022-J.°. E.°. A.°. que señala los resultados de nuestras últimas elecciones, siendo elegido M.°.R.°.H.°. Gran Maestro Mario Carreras; continuamos con la publicación de un nuevo capítulo del libro: *¡Madre Logia!* , de nuestro R.°.H.°. Guillermo Huanqui Costa, prolífico historiador de la E.°. L.°. A.°. B.°. y R.°. L.°. S.°. Nicolás de Piérola Nº 20. En la sección, “Los pasos del Masón”, se hará un *recorderis* del ritual de ingreso al templo y en la remembranza de este número, reeditamos las reflexiones de un iniciado, escrito hace treinta y dos años por uno de nuestros HH.°. en el boletín de aquel entonces. Agradecemos las colaboraciones de esta edición referidas a la regularidad masónica, concepto de vital importancia por la implicancia de derechos incluidos deberes como miembro de la Orden y que suele tergiversarse no solamente por desconocimiento, sino también por especulación de las ideas; adicionalmente, hacemos una publicación póstuma de nuestro R.°.H.°. Fernando Calienes Rivera+ y su siempre erudición explicando sobre la iniciación Masónica.

Esperanza y realidad prevalecen en este número y en general son nuestras constantes, iniciación como punto gravitante, generaciones pasadas que suelen perderse en el tiempo; no obstante, instituciones humanas que se mantienen incólumes por siglos, como la Masonería.

M.°.M.°. Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga
Director

Mensaje del V.º M.º de la E.º L.º A.º B.º y R.º L.º S.º Nicolás de Piérola N° 20	
R.º H.º: <i>Luis Loayza Casas</i>	7

Actualidad

Fallo No. 139-403-2022-J.º E.º A.º - Resultados de la elección para Gran Maestro y Vice Gran Maestro.....	9
---	---

Orígenes

Nuestra logia inicia su recuperación y las columnas vuelven a la verticalidad - (extracto del libro: ¡Madre Logia!)	
R.º H.º: <i>Guillermo Huanqui Costa</i>	11

Los pasos del Masón

El Ritual de ingreso al Temp.º	
Q.º H.º: <i>Andrés Muñoz – Najjar Pacheco</i>	15

Remembranzas

Reflexiones de un iniciado	
Q.º H.º: <i>Luis Castro Dulanto</i>	17

Orientes

Regularidad Masónica	
R.º H.º: <i>Francisco Medina Rodríguez</i>	18

Iniciación Masónica

R.º H.º: <i>Fernando Calienes Rivera</i> +	22
--	----

Fraternidad.....	25
------------------	----

**MENSAJE DEL V.·M.·. DE LA
E.·L.·A.·B.·R.·L.·S.·. NICOLAS DE PÍEROLA N°20
R.·H.·. LUIS LOAYZA CASAS**

R·.·R.·. y Q.·.Q.·. H.·.H.·., nos encontramos cerrando el primer trimestre del año con el objetivo de regresar a la presencialidad y a nuestros Templos; actualmente, contamos con los avances pertinentes y personalmente me encuentro ilusionado con el retorno y poder ver físicamente a mis HH:., con las salvedades del caso, siempre acorde a las órdenes de nuestro MRH Gran Maestro y las disposiciones dadas por el Gobierno. Coincide esta edición con la satisfacción de compartir con vosotros, la elección del Nuevo Gran Cuadro que conducirá los destinos de nuestra Amada Orden por los próximos años, desde nuestro lugar de trabajo semanal auguramos éxitos en la nueva gestión del nuevo M.·.R.·.H.·. Gran Maestro Mario Carreras.

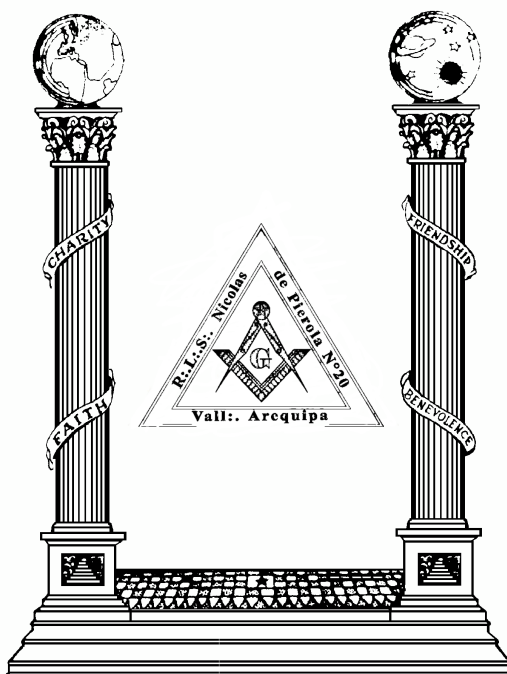
H.·.H.·., es necesario reflexionar sobre la alegría de volver a la presencialidad que por ahora se ve tan frágil; hemos sido testigos de excepción de una pandemia de alcance mundial, no es la primera vez en nuestra historia pero si la primera que vivimos, nos ha traído dolor la partida de muchos HH que ahora tienen su sitio en el Oriente Eterno; sin embargo, la vida continua y debemos salir adelante por nuestras familias y por nosotros mismos, ésta alegría de vivir ahora sabemos que es delicada y temporal, es menester cuidarnos y cuidar lo mas valioso: la salud, pues sin ella nada tendremos y el binomio cuerpo – espíritu deja de ser.

Precisamente, la Masonería procura el engrandecimiento espiritual de sus miembros, de la mano con la fortaleza física necesaria para hacer nuestros trabajos de obreros ante el G.·.A.·.D.·.U.·., aprendiendo y rememorando, como en esta ocasión continuamos con la historia de nuestra Madre Logia, la etapa de retorno a la verticalidad de las Columnas, escrito por nuestro R.·.H.·. Guillermo Huanqui. La instrucción continua con los trabajos de nuestros H.·.H.·. que nos alcanzan importantes meditaciones sobre los Pasos del Masón y la Regularidad Masónica, agradeciendo de antemano el aporte de H.·. H.·. de otros Valles quienes desinteresadamente nos apoyan en este continuo e infinito proceso de conocimiento, pues no olvidemos que somos eternos aprendices.

Mención especial merece nuestro R.:H.: Fernando Calienes, quien mora en el Oriente Eterno y nos ha dejado un gran vacío con tan pronta partida, ésta terrible noticia nos ha llevado a la conclusión que hoy estamos y mañana no sabremos, que nuestra alegría de reencontrarnos lleva el sello de la muerte detrás, cuidar cada día y alimentar nuestra vida espiritual es mas importante que cualquier bien material, son las sabias enseñanzas que nos ha dejado nuestro R.:H.: quien nos dejó un trabajo de incalculable valor sobre la Iniciación.

Finalmente, solo quiero expresar mi agradecimiento a todos los HH que han aportado a la presente edición y publicación de este nuevo ejemplar, a pesar de las restricciones propias del presente se ha logrado continuar con la revista cuyo objetivo principal es la instrucción y compartir los trabajos para el engrandecimiento espiritual de todos los lectores a quienes podemos llegar ahora y en el futuro, esperando sembrar la semilla de la Masonería en los hombres libres y de buenas costumbres para lograr cosechar nuevos y fuertes eslabones para nuestra Augusta Orden.

¡Es mi palabra ;



ACTUALIDAD

JURADO ELECTORAL AUTÓNOMO

"Bicentenario, unidos en valores y principios"

FALLO No. 139-403-2022-J.º E.º A.º.

VISTO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 139-563-GLP del 12 de Febrero del 2022 e.º v.º, se convocó a Segunda Votación para las Elecciones No Presenciales (con el uso de herramientas digitales) para Gran Maestro y Vice Gran Maestro de la Gran Logia del Perú para el Período Masónico 2022 - 2024, con la participación de dos (02) Listas inscritas.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de Febrero de 2022 e.º v.º se llevó a cabo la Segunda Votación de las Elecciones No Presenciales (con el uso de herramientas digitales) para elegir al Gran Maestro y Vice Gran Maestro de la Gran Logia del Perú para el Período Masónico 2022 - 2024, programada desde las 16:00 hasta las 22:00 horas.

Que, el proceso electoral fue organizado, dirigido y supervisado por el Jurado Electoral Autónomo según lo prescrito en el TITULO IV – CAPITULO III, Art. 65º y CAPITULO IV, Arts. 73º y 76º de la Constitución de la Gran Logia del Perú; y TITULO IV - Arts. 139º al 169º del Estatuto de la Gran Logia del Perú.

Que, el presente proceso se desarrolló dentro de términos normales de corrección y transparencia, habiéndose obtenido una concurrencia mayoritaria de los MM.º. MM.º. en todos los Valles de la Jurisdicción.

Que, de acuerdo al Circular N° 139-025-JEA de fecha 20 de Febrero del 2022 e.º v.º, se informó a la Membresía los Resultados Finales, según COMUNICADO JEA de fecha 20/02/2022, obteniéndose los siguientes resultados:

Total de número de Logias participantes	204 Logias	
Total de MM.º. MM.º. Votantes a Nivel Nacional	2,760	100 %
RESULTADOS PARA GRAN MAESTRO Y VICE		
GRAN MAESTRO	Nº VOTOS	PORCENTAJE
Lista N° 1		
R.º. H.º. Cesar Emilio Isla Cabrera	772	36,30 %
R.º. H.º. Fernando Efraín Bolívar Navarro		
Lista N° 2		
R.º. H.º. Eulogio Mario Carreras Vásquez	1,177	55,34 %
R.º. H.º. Luis Antonio Tipacti Peña		
Votos en Blanco	178	8,37%
TOTAL	2,127	100 %

Que, del resultado obtenido, se establece que los **RR.: HH.: EULOGIO MARIO CARRERAS VÁSQUEZ** y **LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA** han obtenido más del 40% de los votos emitidos por tanto cumplen con lo indicado en el Art. 166°, primer acápite del Estatuto de la Gran Logia del Perú.

El Jurado Electoral Autónomo con los poderes que le otorga la Constitución y el Estatuto de la Gran Logia del Perú acordó por unanimidad.

FALLO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los resultados obtenidos en el Proceso Electoral llevado a cabo el día 20 de Febrero del 2022 e.: v.: , para la elección de Gran Maestro y Vice Gran Maestro de la Gran Logia del Perú para el Período Masónico 2022 – 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Proclamar al **R.: H.: EULOGIO MARIO CARRERAS VÁSQUEZ**, Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú para el Período Masónico 2022 – 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- Proclamar al **R.: H.: LUIS ANTONIO TIPACTI PEÑA**, Vice Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú para el Período Masónico 2022 – 2024.

En consecuencia y concordante a lo establecido en el Art. 76° de la Constitución de la Gran Logia del Perú, procédase a la entrega de las credenciales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

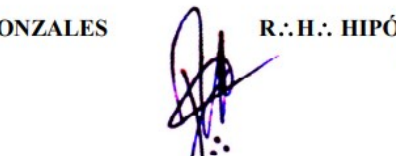
Dado en la Sala de Sesiones (Virtual) del JURADO ELECTORAL AUTÓNOMO de la Gran Logia del Perú, en el Valle de Lima, a las 21 días del mes de Febrero del año 2022 e.: v.:

VV.: AA.:

HH.: ☐


R.: H.: AGUSTÍN G. COLLAZOS GONZALES
SECRETARIO


R.: H.: HIPÓLITO ESPEJO BURGOS
PRESIDENTE


R.: H.: JOSÉ LUIS RIVAS HUERTA
VICEPRESIDENTE


R.: H.: NÉSTOR N. CAMPOS CABREJOS
VOCAL DE LIMA/CALLAO


R.: H.: JULIO CESAR BRINGAS OSORIO
VOCAL DE REGIONES

CAPÍTULO VIII

NUESTRA LOGIA INICIA SU RECUPERACIÓN Y LAS COLUMNAS VUELVEN A LA VERTICALIDAD (Extracto del libro: ¡Madre Logia!- R.:L.:S.: Nicolás de Piérola N°20*)

Por: R.:H.: Guillermo Huanqui Costa**

Al iniciarse el período masónico 1999 – 2000, para el que fue elegido el R.: H.: Héctor Valdivia Valdivia , nuestra Taller quedó reducido a solamente trece HH.: activos y regulares, de los que al poco tiempo de instalado el nuevo Cuadro de DD.: y OO.:, se retiraron por motivos personales dos HH.: mas, el Q.: H.: Henry Perea Tejada, que desempeñaba el cargo de 1er. Vig.:, y el R.: H.: Walther Palza Delgado que ocupaba el cargo de M.: de C.: , quedando solamente 11 HH.: de los 52 que eran al iniciarse la crisis, es decir que la membresía se redujo en un 79% con relación al período masónico anterior. No obstante esta situación crítica, el V.: M.: Héctor Valdivia Valdivia , sin escatimar esfuerzo alguno y con el apoyo franco y solidario de los 11 HH.: que aún quedaban, pudo convocar a elecciones y concluir su período, entregando el Mallette Regulador a su sucesor, el H.: que escribe esta reseña.

Cuando el 22 de junio del 2000, se instala el Cuadro de DD.: y OO.: para el período masónico

“...quedando solamente 11 HH.: de los 52 que eran al iniciarse la crisis, es decir que la membresía se redujo en un 79% con relación al período masónico anterior.”

2000 - 2001 ya sólo se contaba con diez HH.:, por cuanto el Q.: H.: José Cano Álvarez se retiró del Tall.:, por motivos de salud, quedando una membresía de sólo DIEZ HH.: a quienes los agruparemos de la siguiente manera:

- a) **CINCO HH.:** que trabajaban puntualmente todos los días viernes.
- b) **DOS HH.:** que por razones del desempeño de sus obligaciones profesiones radicaban, uno en el Vall.: de Puno y el otros en el Vall.: de Coquimbo, Chile, quienes después de cumplir con sus obligaciones pro-

* ¡Madre Logia!, es el primer libro histórico de la R.:L.:S.: Nicolás de Piérola, con datos detallados hasta el año 2013 y que actualmente es actualizado.

**V.:M.: periodo 2000 - 2001

fesionales, se reincorporaron de inmediato a los trabajos en nuestro Tall:.. y

c) **TRES HH:.** restantes, médicos de profesión, que no asistían asiduamente a los trabajos semanales, debido a que no se lo permitían las obligaciones y turnos en los centros hospitalarios donde laboraban.

Ese delicado momento dio origen a que semanalmente se hiciera difícil conformar cuadro para trabajar, situación que se pudo revertir, cuando se llamo a las puertas de **SEIS RR:. Y QQ:. HH:.** del Tall:.. que se hallaban en sueños, algunos de ellos por mas de 20 años, y que despertaron del “sueño masónico” tan pronto fueron enterados que las Columnas de su querida Logia se habían inclinado peligrosamente y corrían el riesgo de abatirse , ellos fueron:

1. R:. H:. Roberto Rodríguez Luna,
2. R:. H:. Marcial Ríos Flores,
3. R:. H:. Antonio Félix Cáceres Cornejo,
4. R:. H:. Efraín Calderón Valdivia
5. Q:. H:. Julio Zegarra Valdivia y
6. Q:. H:. Elías Abuhadba Oliver.

A los que se sumaron generosamente **TRES HH:.** de la R:. L:. S:. Ignacio Álvarez Thomas No. 145:, los **RR:.. HH:.** Oscar Rejas del Carpio, y Víctor Rivera Zegarra y el **Q:. H:. C:. M:.** José Alcántara Contreras, quienes cada día viernes, puntualmente, se hacían presentes para trabajar en la recuperación de nuestra Logia, afiliándose a nuestro

Tall:.. en los primeros meses del año 2001.

Hay **NUEVE** también, por designio del **G:..A:..D:..U:..**, los pilares fundamentales sobre los que se sustento el resurgimiento de nuestra amada Madre Logia, que actualmente ya cuenta con un número superior de miembros Activos y Regulares, a los que los tuvo en su mejor momento, y con una cantera rica y generosa, de aprendices, que asegura un futuro luminoso, como lo soñaron los **HH:.** Fundadores.



Se debe reiterar que en el año 1946, fueron **NUEVE RR:.. HH:.** los que dieron vida a nuestra Logia; y que también han sido también **NUEVE** los **RR:..** y **QQ:..** que han permitido en el año 2001 su recuperación y fortalecimiento.

LOS 52 HERMANOS ACTIVOS Y REGULARES QUE TRABAJABAN EN LA LOGIA HASTA FINALES DEL PERÍODO MASONICO 1998

- 1999 FUERON:

OCHO (08) RR.: y QQ.: Que sinceramente consideraban conveniente para nuestra Augusta Orden, apoyar las intenciones de un grupo de HH.: de Lima, que propiciaban la reelección inmediata del Gran Maestros H.: Arturo Rivera del Piélagos, en ejercicio, pretendiéndose para ello modificar la Constitución y Estatutos; y que al no hallar apoyo en el Taller ni en el Vall.:, optaron por retirarse para formar, algunos de ellos, logias irregulares.

- 1.R.: H.: Percy Bragganini Tapia
- 2.R.:H.: Alfonso Luque Vásquez
- 3.R.: H.: Edilberto Fernández Velarde
- 4.R.:H.: Eduardo Rodríguez Ancieta
- 5.R.: H.: Regis Llerena Paredes
- 6.R.: H.:Walther Palza Delgado
- 7.R.: H.: Arnaldo Rivera Barrenechea
- 8.Q.:H.: Karel Escobar Salinas

TREINTIDOS (32) QQ.: HH.: que dejaron de asistir a los trabajos en el Taller, unos por razones personales y la mayoría a raíz de los hechos promovidos por los ocho HH.:, mencionados líneas arriba, que como se ha señalado, apoyaban a los HH.: del Vall.: de Lima que pretendía modificar nuestra Constitución.

- Dante Barrionuevo Apaza
- Mauricio Bustamante Zegarra
- Luis Calizaya Gutiérrez
- José Cano Álvarez
- Marco A. Cárdenas Portugal
- Dante Cervantes Anaya

- Renzo Chio Borgondo
- Sebastián Gayoso Tapia
- Carlos Guillén Santa Cruz
- David Jiménez Sardón
- Carlos Manchego Vera
- Juan Montoya Núñez
- Jesús Murillo Oviedo
- Raúl Oviedo Díaz
- César Noboa Rosas
- Henry Peréa Tejada
- Freddy Padilla Guzmán
- Juan Gmo. Rodríguez Rosado
- Jorge Rodríguez Ocaña
- Godofredo Rodríguez Ancieta
- Jaime Rosado Bejarano
- Hugo Rosand Galdós
- José Ramírez Vergaray
- Cristhian Santillan
- Fernando Salinas Azabache
- Gilberto Tejada Cornejo
- Renzo Useglio Gaytán
- José Luis Vásquez Maldonado
- Elmer Vargas Dongo
- Víctor Varas Gómez
- Octavio Zevallos Urday

DOS (02) RR.: HH.: QUE PASARON AL O.: E.:

R.:H.: Manuel Useglio Bustamante

R.:H.: Reynaldo Ponce y Ponce

DIEZ (10) RR.: Y QQ.: HH.: QUE SE MANTUVIERON ACTIVOS Y REGULARES, TRABAJANDO BAJO LA OBEDIENCIA DE LA M.: R.: G.: L.: DEL PERÚ.

De ellos 05 que Trabajaban todos los días Viernes:

- R.:H.: Serafín Durand Herrera
- R.: H.: Manuel Jesús Gómez Oviedo
- R.: H.: Guillermo Huanqui Costa
- R.: H.: Héctor Valdivia Valdivia
- R.: H.: Manuel Vásquez Huerta

03 que por razones profesionales sólo podían asistir esporádicamente

- R.: H.: Fernando Beltrán Castañeda
- R.: H.: Víctor Sánchez Zegarra
- R.: H.: Manuel Zegarra Oviedo, y

02 que por motivos laborales se hallaban fuera del Vall.:, R.: H.: Héctor Flores Hinojosa, por haber sido nombrado Director de Salud en Puno, y el R.: H.: Carlos Fco. Lozano Gutiérrez que cumplía un contrato laboral en Chile.

Es un hecho inexorable que cuando negras nubes se ciernen y amenazan el cielo que producen sobresaltos y temores, es necesario que un rayo de luz rompa las tenciones y sobrevenga una fuerte tormenta, que será el augurio del retorno a la paz y tranquilidad. Eso es lo que ha sucedido en nuestra Augusta Orden y en particular en nuestro amado Taller, donde después de la tormenta, ahora reina la paz, la armonía y el progreso.

Quien escribe estas líneas, con anterioridad reseñó cronológicamente las Iniciaciones, Adelantos,

Exaltaciones, Afiliaciones de los RR.: Y QQ.: HH.: del Tall.:, así como otros hechos, desde 1946 hacia delante, trabajo del que sea han tomado algunos temas para que formen parte de esta Reseña en el Capítulo XVI.



LOS PASOS DEL MASÓN*

POR: Q.ºH.º ANDRÉS MUÑOZ – NAJAR PACHECO **

EL RITUAL DE INGRESO AL TEMP.º

Mis RR.º y QQ.ºHH.º, es importante repasar el ritual de ingreso al Temp.º, como lo considero yo, porque debemos recordar que nuestro rito, es muy marcial, por lo tanto, es importante recordar siempre la forma correcta de ingresar a nuestro Tall.º. Hemos revisado el reteje y la Pal.º de P.º, pero ahora nos toca revisar el ingreso al Temp.º.

En nuestra liturgia tenemos la segunda sección la cual es la convocatoria a los HH.º presentes. El encargado de este ritual de ingreso es el H.º M.º de C.º, que dando los toques de Ap.º y organizando a los HH.º DD.º y OO.º, los cuales deben de llevar consigo una espada cada uno. Siempre deben ir a la cabeza de las CCol.º los HH.º EExp.º, quienes son los especialistas del ritual, quienes tienen la función de apoyar al H.º M.º de C.º y monitorear el correcto desenvolvimiento del ritual.

Las CCol.º deben seguir el orden que los HH.º DD.º y OO.º toman en el Tall.º, recordando que los los HH.º Pta.º Esp.º, Aband.º y M.º de B.º deben ir en la Col.º del N.º, puesto que toman sus puestos en esta Col.º y el H.º Pta.º Est.º en la Col.º del S.º. Sin embargo, estos HH.º se designan, normalmente, para ocasiones especiales.

Este ritual de ingreso empieza con el anuncio del H.º M.º de C.º, formando a las CCol.º como ya mencioné, pero ahora el ingreso propio de los HH.º debe mantenerse con la formalidad y marcialidad correspondiente. El H.º M.º de C.º debe indicar a los HH.º AAp.º a que ingresen al Temp.º, seguidos por los HH.º CC.º y los HH.º MM.º MM.º. En la práctica usual, si es que hay HH.º visitantes, ellos ingresan con su grado respectivo, sin embargo, la liturgia indica que sólo deben ingresar al Temp.º, los HH.º del Tall.º para que luego los HH.º visitantes ingresen en la estación correspondiente.

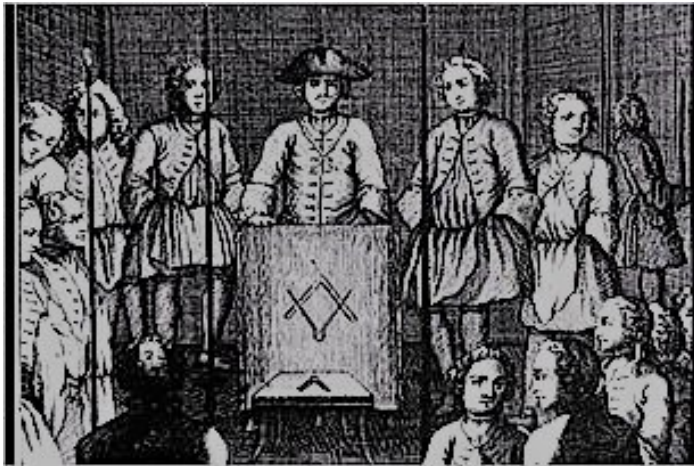
“ Siempre deben ir a la cabeza de las CCol.º los HH.º EExp.º, quienes son los especialistas del ritual, quienes tienen la función de apoyar al H.º M.º de C.º y monitorear el correcto desenvolvimiento del ritual.”

Al momento de la llegada de los HH.º a las CCol.º, se deben detener y formar la Esc.º

* Sección dedicada al análisis de temas ritualísticos.

**M.ºM.º..de la L.º.A.º.B.º. R.º.L.º.S.º. Nicolás de Piérola N° 20.

con los pies, como si estuviesen al orden. Este acto, es una forma de mostrar solemnidad y respeto, porque debemos recordar que el Temp.: es un lugar sagrado.



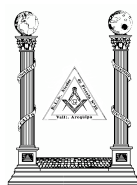
Una vez que los HH.: han ingresado al Temp.:, deben tomar sus lugares y esperar sentados a que las DD.: y OO.: del Tall.: estén listos para ingresar. Cuando la procesión de DD.: y OO.: están a la altura de las CCol.: del Temp.:, los HH.: que ya ingresaron deben ponerse de pie, esperando a que los HH.: ingresen al Temp.: y lleguen hasta las gradas del Or.:. Cuando los HH.: EExp.: llegan a las gradas del Or.:, los HH.: deben girar y verse frente a frente, esperando a que el H.: M.: de C.: lleve al V.:M.: hasta el Or.:, seguidos por el Ex.:V.:M.:I.:. Cuando el V.:M.: pasa, los HH.: de la procesión deben girar nuevamente viendo hacia el Or.:, esperando a que el V.:M.: dé las indicaciones de tomar los puestos en Log.:.

Aunque este breve ritual, como le digo, es muchas veces automático, es un muy importante, porque le da solemnidad y marcialidad a los TTrab.:. Es importante porque este ingreso es el inicio en sí de los TTrab.:, es el previo a la apertura y por lo

tanto debe mantenerse la consciencia de lo que se está haciendo, debemos prestar atención a lo que hacemos, a dónde estamos ingresando, cómo estamos ingresando y, más importante aún, con qué estamos ingresando y qué estamos dejando fuera del Temp.:.

Esto mis HH.: es algo que lo hemos automatizado, hemos simplificado los pasos, hemos hecho todo de memoria, olvidando que estamos ingresando a un lugar santo, en el cual vamos a trabajar en nosotros mismos, tratando de dejar todo lo profano fuera. Esta es una invitación a que cada vez que entremos al Temp.:, lo hagamos de forma consciente y no sólo de forma física, que nos concentremos en lo que estamos cargando y dejando, y especialmente para qué estamos entrando ahí.

Santiago de Chile, 02 de jun. de 21 e.:v.:



REFLEXIONES DE UN INICIADO

Por: Q.·H.· Luis Castro Dulanto*

E.·L.·A.·B.· R.·L.·S.· Nicolás de Piérola N°20

Ceremonia inmemorable de mi vida, en la cual he obtenido una experiencia importante e impactante, desde el inicio, un acto en el cual uno se siente (componente) importante de una familia que lo está acogiendo con los brazos abiertos, pero que previamente lo examina para saber cuáles son sus intenciones y sus deseos. En todo momento la disciplina está puesta de manifiesto lo que creo (es) necesario en toda organización, para que cada uno de sus miembros sepa lo que debe de hacer en determinada circunstancia.

Lo que más me ha impresionado, es la forma importante de demostrar nuestra realidad como seres humanos, que nos lleve a reflexionar si estamos o no cumpliendo con lo que Dios nos encomendó al momento de estar en la tierra y gozando de todo lo que nos rodea, sintiendo que en una determinada (circunstancia) haber sido egoísta por la vanidad que encierra el humano; especialmente una reflexión por la oscuridad que siente y el natural temor que esto da y que a la vez siente una mano amiga que lo va guiando ante lo desconocido, lo que hace pensar que debemos vivir en verdadera comunidad y ayu-

dandonos mutuamente, lo que en realidad no sucede porque normalmente vivimos en la más grande indiferencia.



Después del buen rato que uno está sumido en la más grande obscuridad y que ha dejado de lado el falso orgullo y si es forzado por eliminar todo defecto posible para ser aceptado como miembro, ve la luz y la verdad y con ella a nuestros hermanos que con rostros de felicidad como (a un) hermano menor, nos aceptan, lo cual nos complace y satisface completamente.



* Originalmente publicado en el Boletín informativo de la R.·L.·S.· Nicolás de Piérola N°20, "Entre Columnas" - Año II - número 8 - Febrero de 1990. Durante la década del ochenta del siglo pasado, la R.·L.·S.· Nicolás de Piérola N°20, contó con un medio informativo masónico y de cultura general que fue autorizado por la M.·R.·G.·L.· Del Perú, con resolución que consta en archivos número 106-87-110.

REGULARIDAD MASÓNICA

Por: R.ºH.º Francisco Medina Rodríguez *

A.ºB.º R.ºL.ºS.º Lautaro N°62

El concepto de Regularidad masónica es un tema que causa gran debate en la masonería universal, particularmente pienso que como un solo cuerpo que busca el perfeccionamiento moral y espiritual y que todas las vertientes masónicas se ajustan a las necesidades de aquellos que acuden a ella. Mientras no defraudemos a la masonería, esta nunca nos defraudará.

*“...“Regular”. Es un adjetivo calificativo, del latín **REGULARIS**, este adjetivo indica que algo está conforme a la regla, es decir que no tiene cambios bruscos.*

Definamos el término “Regular”

Es un adjetivo calificativo, del latín **REGULARIS**, este adjetivo indica que algo está conforme a la regla, es decir que no tiene cambios bruscos. Con este adjetivo formamos:

Regularidad	:	Cualidad de regular
Regularizar	:	Convertir en regular
Irregular	:	Que no es regular
Irregularidad	:	Cualidad de no ser regular

Definamos el concepto de regularidad masónica.

La regularidad masónica, es una condición que se alcanza cuando una logia o federación de logias cumple unos criterios:

- Regularidad de origen: Los masones fundadores, son masones regularmente constituidos.
- Cumplimiento del rito y reglamento: Los masones de estas logias cumplen con las condiciones marcadas por el reglamento de su logia, federación de logias y con el rito que han elegido como base de funcionamiento.

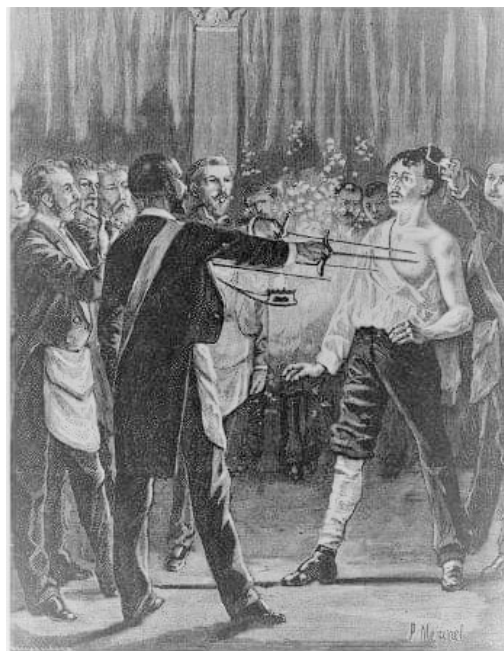
Durante el siglo XVIII la masonería fue condenada en distintas ocasiones por el papado. (LA PRIMERA CONDENA se dio a través de la bula papal ***In eminenti apostolatus specula Emanada*** por Clemente XII el 28 de abril de 1738, que prohíbe a los católicos dar su nombre como miembros de asociaciones francmasónicas). Sin embargo, y a diferencia de lo que sucediera en España, Portugal o los Estados Pontificios, estas condenas no fueron promulgadas inmediatamente ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Austria, ni en sus estados vasallos.

* V.ºM.º de la A.ºB.º R.ºL.ºS.º Lautaro N° 62 y director de instrucción de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos (A.ºD.º A.ºE.ºM.º).

Ello permitió que en las logias establecidas en los territorios de estos países conviviesen católicos con protestantes, e incluso se registrase en las mismas la presencia de religiosos y sacerdotes. Las regiones que componen la actual Bélgica disfrutaron de esta situación, hasta que en 1837 el arzobispo Sterck y sus obispos sufragáneos enviaron a todos los párrocos de su dependencia una circular haciendo públicas las excomuniones contra la masonería. El conocimiento del documento episcopal, obligó a muchos, como el fundador de la Universidad Libre de Bruselas, T. Verhaegen, a separarse de la Iglesia. Ello condujo a una clara politización y a una toma de postura anticlerical, e incluso antirreligiosa, del Gran Oriente de Bélgica. En consecuencia con estos hechos, en 1854 suprimió el artículo 135 de sus estatutos, que prohibía las discusiones políticas y religiosas en logia, y en 1872 el artículo 12, que obligaba a creer en Gran Arquitecto del Universo y en la inmortalidad del alma.

La conducta del Gran Oriente de Bélgica fue seguida años más tarde por el Gran Oriente de Francia. Además, la política de Napoleón III, favorable a la unificación italiana, y las posturas antiliberales de la encíclica *Cuanta Cura* y del *Syllabus* aumentaron en los masones franceses su rechazo de lo católico y estimularon las iniciaciones de agnósticos y ateos. Finalmente, en 1877, cinco años más tarde que su homónimo belga, el Gran Oriente de Francia eliminó también de sus estatutos la obligación de creer en el Gran Arquitecto del Universo, en la inmortalidad del alma y prestar juramento sobre un libro sagrado.

Las determinaciones tomadas por los Grandes Orientes belga y francés ocasionaron en los medios masónicos anglosajones un verdadero escándalo de modo que la Gran Logia de Inglaterra rompió todos los lazos con aquellas familias masónicas continentales.



A partir de entonces se estableció una nueva y trascendental división en la masonería universal, pasando en adelante el conjunto de obediencias a denominarse “Regulares” o “Irregulares”. Las primeras, englobadas en lo que ha venido conociéndose como dependientes de la masonería anglosajona, se caracterizaban por mantenerse dentro de la más estricta ortodoxia andersoniana, por prohibir rigurosamente hablar en las logias de temas políticos y religiosos y por admitir en su seno sólo a varones que creen en Dios y en la inmortalidad del alma. Esta masonería “regular”, representada principalmente por la Gran Logia de Inglaterra, tiene una presencia mayoritaria en países anglosajones y cuenta también con importantes asentamientos en países latinos.

Las segundas o "irregulares", seguidoras con mayores o menores matices de los ejemplos belga y francés, denominada también inexactamente masonería latina, se caracterizaron por permitir en sus templos el debate político (no necesariamente partidista) y religioso y, por iniciar y afiliar agnósticos y ateos. Dentro de la masonería irregular se situaron también aquellas obediencias que dieron entrada a la mujer en los trabajos de logia. La compleja situación creada por el nacimiento de las obediencias irregulares, ha perdurado hasta nuestros días. Incluso la Gran Logia de Inglaterra, sólo se ha limitado a exigir la ortodoxia formal de las obediencias que auspicia y ha cerrado los ojos, con demasiada frecuencia, a las realidades socio-ideológicas de las mismas. Dicha corruptela ha dado lugar a que muchas obediencias, tenidas oficialmente por regulares (especialmente establecidas en países de la Europa Meridional y de Iberoamérica), estén impregnadas de un espíritu anticlerical y laicista, contrario, sin duda, a la neutralidad político-religiosa exigida por las Constituciones de Anderson.

Como resultado de todo ello, en la actualidad coexisten en cada país ramas masónicas (Grandes Orientes y Grandes Logias), de talantes ideológicos muy distintos. Así, al lado de familias masónicas de corte tradicionalista conviven las radicalmente racionalistas y librepensadoras. En el ámbito latino la *Association Maçonnique Internationale*, fundada en 1921, entre obediencias de distintos países durante la Primera Guerra Mundial hizo pública la siguiente declaración:

«La Francmasonería, institución tradicional filantrópica y progresiva, basada en la aceptación del principio de que todos los hombres son hermanos, tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio y la práctica de la moral y de la solidaridad. La Francmasonería trabaja en el mejoramiento material y moral, así como en el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad. Tiene por principio la tolerancia mutua, el respeto a los demás y a uno mismo, la libertad de conciencia. Tiene como deber extender a todos los miembros de la Humanidad los vínculos fraternales que unen a los Francmasones en toda la superficie del globo».

A pesar de sus pretensiones conciliatorias esta declaración fue rechazada por los masones ingleses porque no existía ninguna referencia al Gran Arquitecto del Universo. El 4 de septiembre de 1929 la Gran Logia de Inglaterra dirigió a todas las obediencias vinculadas con ella una memoria concretando las condiciones imprescindibles para el reconocimiento masónico en los ocho puntos siguientes:

1. Regularidad de origen, es decir, cada Gran Logia legalmente establecida por una Gran Logia reconocida, o al menos por tres logias regularmente constituidas.
2. La creencia en el Gran Arquitecto del Universo y en su Voluntad Revelada es una condición esencial para la admisión de cada miembro.
3. Todos los iniciados aceptan su Obligación sobre, o

en presencia, de un Volumen abierto de Ley Santa; lo que significa que la Revelación de lo Alto ata la conciencia de aquel que se inicia.

4. Los Miembros de la Gran Logia y de las Logias individuales deben componerse de hombres exclusivamente; y cada Gran Logia no mantendrá relación alguna con las logias mixtas o de los organismos que admiten a mujeres como miembros.
5. La Gran Logia tendrá poderes de jurisdicción soberanos sobre las Logias bajo su control.
6. Las Tres Grandes Luces de la Franc-Masonería: el Volumen de la Ley Santa, la Escuadra y el Compás, estarán siempre expuestos durante los Trabajos de la Gran Logia y de las Logias de su obediencia. La más importante de las tres es el volumen de la Ley Santa.
7. Toda discusión religiosa o política está absolutamente prohibida en el interior de las Logias.
8. Los principios de los antiguos Reglamentos, Usos y Costumbres de la Franc-Masonería serán estrictamente observados.

El Gran Oriente de Francia y otras ramas irregulares no admitieron las declaraciones de la obediencia inglesa. Ello no impide, sin embargo, que el espíritu masónico tenga una profunda unidad. Incluso puede hablarse de un conjunto de características institucionales comunes a todas las familias

masónicas que permiten identificarlas.

En síntesis, puede afirmarse que la masonería es una asociación humanista y fraternal, que tiene como meta inmediata el perfeccionamiento intelectual y moral de sus miembros y como objetivo último la solidaridad del género humano. Se sostiene en el principio de tolerancia y se declara institucionalmente ajena a todo interés de confesión religiosa, escuela filosófica o partido político. Está dotada de una inconfundible vocación universalista, luchando contra los prejuicios de todo tipo que dividen y separan a los hombres. Por último, posee un carácter eminentemente iniciático, diferenciándose así de otras instituciones exclusivamente filantrópicas o culturales, e imparte sus enseñanzas a través de un peculiar lenguaje simbólico heredado, fundamentalmente, de los constructores medievales.



LA INICIACIÓN MASÓNICA

Por: R.ºH.º Fernando Calienes Rivera†

A.ºL.º E.ºD.ºB.º R.ºL.ºS.º Luz y Libertad N° 32

La palabra “Iniciación” deriva del vocablo latino *“initium”*, es decir “inicio”, el que a su vez proviene de la raíz *“in-ire”* (ir hacia adentro, entrar). Por lo tanto, la Iniciación supone un primer paso pero no hacia afuera o hacia adelante (pro-greso), sino hacia adentro (re-greso).

Existen **dos tipos de Iniciación**, una virtual la simbólica, ceremonial, fraternal. o **“iniciación” con minúscula** y la otra efectiva de iluminación ,del despertar de la consciencia o **“Iniciación” con mayúscula**.

La iniciación ritualística, propia de las órdenes esotéricas y fraternidades es una forma de **iniciación virtual** y puede considerarse una expresión simbólica de la verdadera iniciación, es decir de la **iniciación efectiva o real**.

“Virtual” según la Real Academia significa **“que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente, frecuentemente en oposición a efectivo o real”**. Esto significa que cuando nosotros somos iniciados ceremonialmente en alguna organización esotérica filosófica oriental u occidental, como la

nuestra, se nos está confiando una semilla que representa a la perfección las potencialidades latentes en el ser humano. Y quienes nos la están dando creen que en nosotros habita esa potencialidad.

“Existen dos tipos de Iniciación, una virtual la simbólica, ceremonial, fraternal. o “iniciación” con minúscula y la otra efectiva de iluminación ,del despertar de la consciencia o “Iniciación” con mayúscula.”

La iniciación ritual tiene la potencialidad posibilidad de “activar” la semilla, pero para que ésta germine y crezca -en una analogía filosófica- deberá ser colocada en tierra fértil, regada, cuidada, para que finalmente se convierta en un árbol y de frutos.

Lamentablemente muchos “iniciados” reciben con entusiasmo la semilla pero al cabo de un tiempo prefieren guardarla en algún rincón

†O.ºE.º

* P.º V.ºM.º de la A.ºL.º E.ºD.ºB.º R.ºL.ºS.º Luz y Libertad N° 32

de sus recuerdos y olvidarse de ella, tras percatarse que transitar el sendero iniciático no es fácil y que exige de sus caminantes cuatro comportamientos sustantivos:

- * Coherencia en su pensamiento y su actuación
- * Constancia en la búsqueda de información y convertirla en conocimiento
- * Compromiso con los juramentos asumidos, y
- * Confianza en si mismo.

La clave de la Iniciación consiste en pasar de la potencia al acto, lo que significa salir de nuestra zona de confort, y pasar a la acción, en nuestros círculos de influencia y mas allá.

Hace cientos de años, fue Aristóteles quien habló de pasar de la potencia al acto, de salir de la virtualidad y pasar a la efectividad. Lamentablemente, muchos se confunden y creen que la participación en ceremonias simbólicas es una acción transformadora en sí misma, cuando en verdad lo que necesitamos que todos esos símbolos poderosos nos penetren, nos atraviesen, se hagan carne, sangre y pensamiento en nosotros.

La iniciación virtual que recibimos es concedida por terceros y no puede garantizar de modo alguno un cambio radical en la naturaleza del “iniciado”, mientras que la iniciación real se alcanza a través del esfuerzo y después de un largo entrenamiento lo que los griegos llamaban “*ascesis*”.

En este sentido, el masón Oswald Wirth declaró: “*De no verificarse en nosotros la Magna Obra de los Hermetistas, seguiremos siendo profanos y nunca podrá el plomo de nuestra naturaleza transformarse en oro luminoso. Pero, ¿quién es lo bastante crédulo para imaginarse*



que tal milagro, pueda tener lugar por la virtud de un apropiado ceremonial? Los ritos de la iniciación son tan sólo símbolos que traducen en objetos visibles ciertas manifestaciones internas de nuestra voluntad, con el fin de ayudarnos a transformar nuestra personalidad moral. Si todo se reduce a lo externo, la operación no dará resultado: el plomo seguirá siendo plomo, aunque esté enchapado en oro. (...) El Iniciado verdadero, puro y auténtico, no puede conformarse con un tinte superficial: debe trabajarse él mismo, en la profundidad de su ser, hasta matar en él lo profano y hacer que nazca un hombre nuevo”.

Por lo tanto, las iniciaciones masónicas, rosacruces, herméticas, martinistas y tantas otras pueden ser comparadas con la compra de un ticket aéreo sin fecha marcada. Algunas personas recibirán su ticket con alegría, estudiarán en libros y guías detalles importantes sobre el país que pretender visitar y finalmente marcarán su pasaje y volarán a su destino. Mientras tanto, otros “iniciados” recibirán su ticket e irán posponiendo una y otra vez la fecha de la partida, y ante la duda se dedicarán a leer toda clase de bibliografía sobre el país lejano. Incluso se podrán convertir en “expertos” sobre ese país, acumulando todo tipo de detalles acerca de las ciudades que nunca han recorrido, de las gentes con las que nunca han hablado.



En resumen: si tuviéramos que definir la Iniciación la Iniciación efectiva, que es sinónimo de “Iluminación” podría decirse que ésta es la realización o actualización de nuestra verdadera naturaleza, un estado de conciencia superior que nos ubica en un espacio intermedio entre la materia y el

punto estratégico entre dos mundos.

Esto no es otra cosa que experimentar en carne propia el axioma integrador de los alquimistas: “*Fac fixum volatile et volatile fixum*” (“hacer fijo lo volátil y volátil lo fijo”), es decir corporizar lo espiritual y espiritualizar lo corpóreo. Integrar lo de arriba y lo de abajo, lo de adentro y lo de afuera. Esa es la verdadera Iniciación y toda experiencia anterior puede considerarse una preparación para ésta o solo tenencia de información.

Finalmente deseo recordaros QQ::HH::AA:. la ple-garia final que hace siglos en la ceremonia de iniciación se marcaba el principio de la transmutación del naciente estado de conciencia y la conducta en el mundo profano.

Vall:.de Arequipa Enero del año 2020 de la e:.v:.

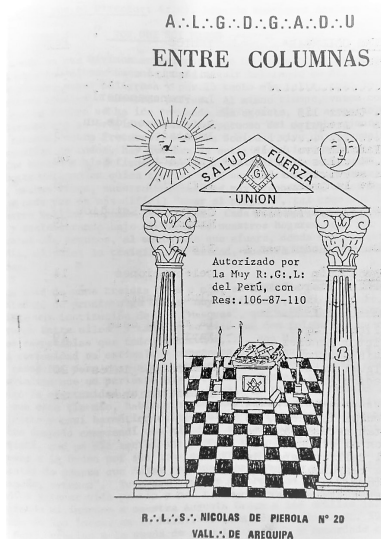
Referencias bibliográficas:

- El jardín de Sofia- Phileas del Montesexto
- Curso filosófico de las Iniciaciones antiguas y modernas-J M Ragon



FRATERNIDAD

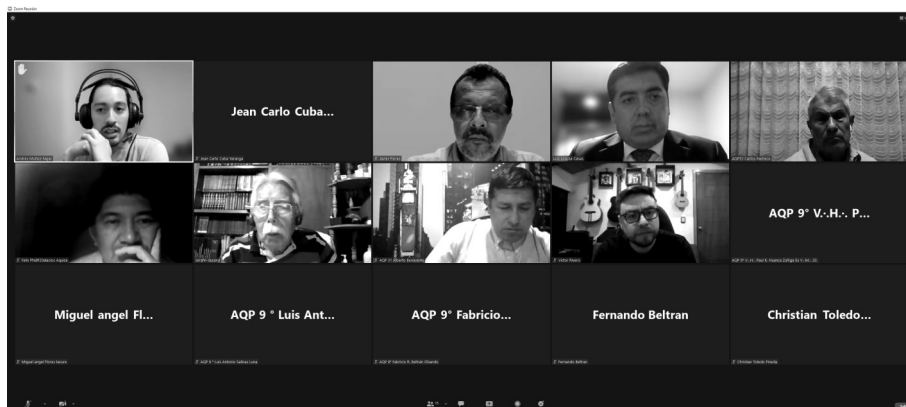
Uno de los primeros números publicados en la R..L..S.. Nicolás de Piérola N°20. Estas ediciones aún se conservan en la biblioteca de nuestra Madre Logia.



Boletín informativo de la R..L..S.. Nicolás de Piérola N°20, "Entre Columnas" - Año II - número 8 - Febrero de 1990.



El progresivo retorno al Templo...



FRATERNIDAD



Primera ceremonia pre-sencial - noviembre de 2021...

Juramentación del cuadro logial...

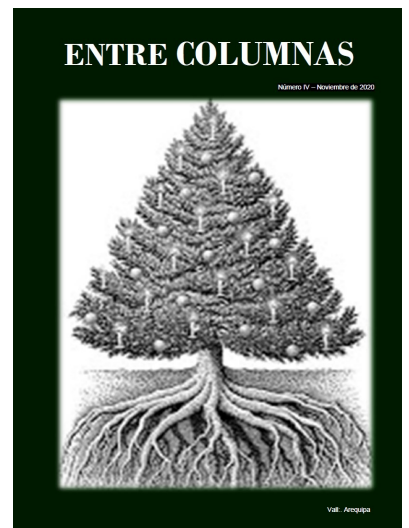
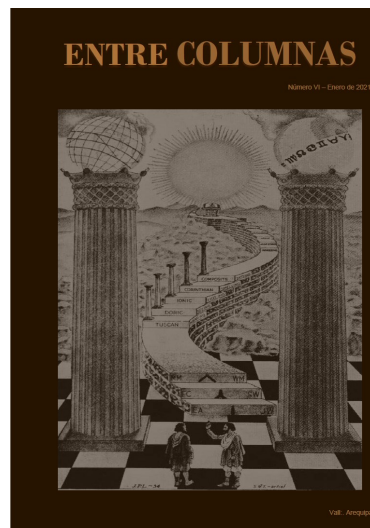
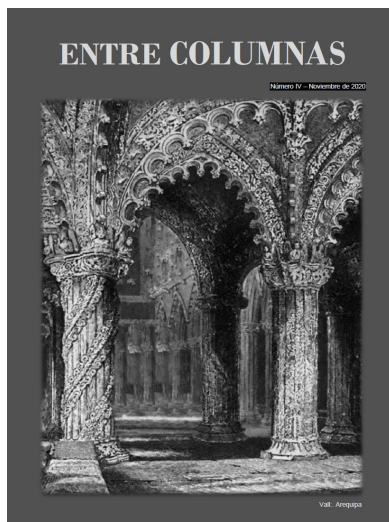
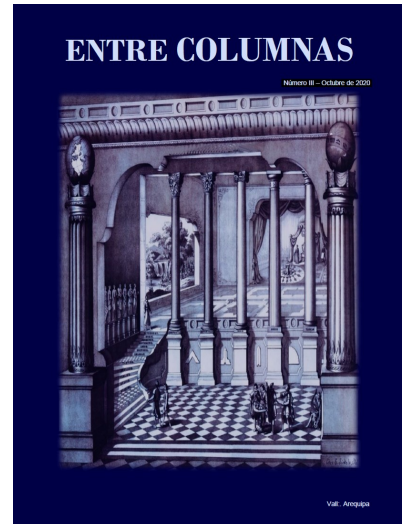
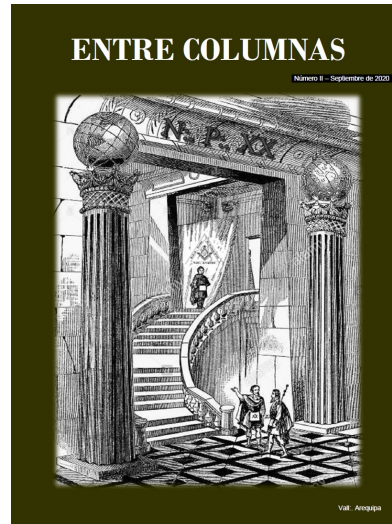


Salmo 133: «Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía»

Fraternidad...



NÚMEROS ANTERIORES



“ENTRE COLUMNAS”

REVISTA OFICIAL DE LA ESC.°, LEA.°, AUG.°, BEN.° Y RESP.°
LOG.° SIMB.° NICOLÁS DE PIÉROLA N° 20
DEL VALL.° DE AREQUIPA

PRÓXIMAS FECHAS DE PUBLICACIÓN – 2022

- 30 de junio
- 30 de septiembre
- 31 de diciembre

CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

Revista “Entre Columnas”

E.:L.:A.:B.:R.:L.:S.: Nicolas de Piérola N° 20

CONDICIONES:

- Los trabajos deben enviarse a la dirección electrónica del comité editorial: revistaentrecolumnasarequipa@gmail.com o del director: jccubay@pucp.pe
- La recepción de un artículo se acusará de inmediato, se informará al autor sobre el estado de este en un plazo máximo de tres días. Eventualmente, la aceptación definitiva podrá depender de sugerencias o modificaciones del trabajo que los asesores del comité editorial propongan al (a los) autor (es).
- Si un trabajo es aceptado para su publicación los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son de la revista, por el lapso de un año.
- Cada material será evaluado por el comité, bajo formato estándar que evalúa criterios masónicos (conceptuales, metodológicos y formales).
- No se considerarán los artículos que no cumplan con las normas precedentes. La aceptación de un trabajo queda supeditada a la revisión efectuada por el comité.

TIPOS DE TRABAJOS:

Los trabajos que publica la Revista deben ser propios e inéditos y pueden ser:

- * Planchas expuestas sobre temas masónicos.
- * Biografías de un H.: célebre.
- * Temas expuestos que expliquen cuestiones administrativas de la Orden.
- * Artículos de ensayo. Incluyen:
 - ◊ Reflexiones no derivadas de investigación
 - ◊ Artículos de reflexión sobre temáticas originales y asociadas a investigación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Se solicita enviar en soporte digital:

- La extensión del trabajo, incluyendo bibliografía, será de 2 a 6 páginas, tipo de letra Times New Roman – 12, a espacio sencillo, tamaño de página A4 con márgenes cumplan de 3 x 3. El comité editorial se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo o recortar extensión.
- Título del trabajo que resuman en forma clara la idea principal. (Times New Roman 14).
- Si el trabajo utiliza otras fuentes de información, éstas deberán estar debidamente citadas en estilo APA. Recuerde que, por razones de derechos de autor, si hace uso de documentos de internet, la cita debe incluir la mención del enlace de origen.
- Consignar nombre del autor, grado y si tuviese algún cargo administrativo mencionarlo (indicar nombre de logia si no pertenece a la logia editora).

